



Universidad
Pontificia
de Salamanca

MEMORIA ACADÉMICA- TÍTULOS PROPIOS



Universidad Pontificia de Salamanca

Máster de Formación Permanente en
Derecho matrimonial y procesal canónico
para profesionales del foro

Curso 23/24

On line



Datos básicos

Créditos ECTS: 60

Modalidad: Online

Tipo de posgrado: Máster de Formación Permanente

Idioma en el que se imparte: Castellano

Dirigido a: Estudiantes dinámicos con ganas de aprender, de descubrir, de llevar a la práctica todos los conceptos teóricos. Además, son personas activas, que quieren conocer gente con las mismas inquietudes, futuros compañeros. No sólo quiere compartir su vocación, sino sus aficiones.

Calendario: Octubre 2023- Junio 2024

Director responsable de la titulación: Carlos Olabarri Echevarría

Email: colabarriec@upsa.es

Breve descripción de la titulación

El Master en Derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro (Online) pretende transmitir un conocimiento especializado en derecho matrimonial canónico y en los diferentes tipos de procesos administrativos y judiciales relacionados con él.

Módulos y créditos

Nombre del título propio	ECTS 60
---------------------------------	----------------

Módulo 1: Derecho Matrimonial	ECTS 15
1.1. Derecho Matrimonial I	6
1.2. Derecho Matrimonial II	4.5
1.3. Psicología y Derecho Matrimonial	4.5

Módulo 2: Derecho Procesal	ECTS 21
2.1. Derecho Procesal Canónico I	6
2.2. Derecho Procesal Canónico II	6
2.3. Procesos Especiales	4.5
2.4 Práxis Canónica Judicial	4.5

Módulo 3: Procesos Administrativos	ECTS 25,5
3.1 Nomología I	6
3.2. Praxis administrativa libro I	3



3.3. Praxis administrativa matrimonial	1.5
3.4 Recursos administrativos	3
3.4 Trabajo de Fin de Master	12

Profesorado

Dr. D. Manuel José Arroba Conde

Profesor de la Facultad de Teología de Granada (1986-1989); profesor ordinario de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma (desde 1989 a 2019), donde ha impartido la docencia del derecho procesal canónico (30 años) y ha tenido responsabilidades de gobierno (16 años) en las facultades jurídicas (como decano de la Facultad de Derecho Canónico y como presidente del Instituto *Utriusque Iuris*).

Dr. D. Francisco José Campos Martínez

Profesor de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca. Doctor y licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca y licenciado en Teología Histórico-Dogmática por la Facultad de Teología de Granada. Director de la Revista Española de Derecho Canónico.

Dr. D. Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez

Profesora Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado.
Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela.

Licenciada en Derecho Canónico y Doctora en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca

Dr. Dña. María de los Ángeles Gómez Martínez (ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0095-2194>; Researcher ID: C- 3671-2016).

Profesora Encargada de Cátedra de la UPSA, es Especialista en Psicología Clínica y posee los Certificados Europeos de la *European Federation of Psychologists' Association, Europsy Especialista en Psicoterapia y Europsy Básico*.

D. Carlos Olabarri Echevarría

Es profesor ayudante de la facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa, Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca y Licenciado en Teología Moral y Espiritual por la Universidad de Navarra.



Breve CV del director

D. Carlos Olabbarri Echevarría.

Es profesor ayudante de la facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa, Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca y Licenciado en Teología Moral y Espiritual por la Universidad de Navarra.